

CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONI ESTIVILL LLORACH

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, las 3 ediciones mes. 1'50 Ptas.
Fuera, las 3 ediciones trimestre. 5'—
Ultramar, las 3 ediciones trimestre. 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO II. * REUS * NÚM. 475

Viernes 24 de Setiembre de 1897

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA
FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, núm. 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

J. LLAURADÓ

FOTÓGRAFO

CALLE DE LLOVERA (PADRÓ), 31, PRINCIPAL

Retratos por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día. Se retrata todos los días aunque llueva. Especialidad en retratos de niños. Grupos. Vistas interiores y reproducciones.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE

En Cristal, Loza, Porcelana y demás servicio de mesa.
Gran surtido de vajillas de loza y porcelana decorada.
Artículos de Maiolica, Fantasia y Cestas para bodas y bautizos.
Especialidad en servicios para fondas y cafés.
Hules blancos para mantelería, gutaperchas, rejillas, tapetes, mesa y cómoda.
Plumeros, Sacudidores, Cepillos para ropa, calzado y billares.
Gran variedad de juguetes para niños.

ALMACENES DE LA BOTCHA
REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7—REUS
VENTAS AL CONTADO

VIVERO

JOSÉ BATLLE Y COMPAÑÍA

INSTALADO EN LA PROPIEDAD DE D. AGUSTÍN MESTRE
BORJAS DEL CAMPO

CLASES DE PORTA-INJERTOS

NOMBRES	ESTACAS		BARBADOS	
	PRIMERA	SEGUNDA	PRIMERA	SEGUNDA
	Ptas. millar	Ptas. millar	Ptas. millar	Ptas. millar
Riparia Gloria Montpeller.	18	14	50	35
" Gran Glave.	18	14	50	35
Rupestris Guiraud.	20	16	60	45
" Lot ó fenómeno.	20	16	60	45
Aramón Rupestris.	25	18	65	50

NOTA.—La longitud de la clase primera se entiende de 50 á 52 centímetros y la de la clase segunda de 40 á 42 idem.

CONDICIONES

Los pagos son al contado al expenderse el género.—Gastos de embalaje, acarreos, transportes y giros á cargo del comprador.—No se responde de las averías que pueden ocurrir en el transcurso del viaje.

PUNTOS DE VENTA

En la misma propiedad de D. AGUSTÍN MESTRE y en su domicilio, calle de Cortes, número 334 3.º 1.º, Barcelona.—En el Kiosco de D. MATIAS ESTEVE Paseo de Mata, Reus.—Y en la Sucursal, VIVERO DE LAS HUERTAS DE LA BLEDA (PANADES).

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS EN TARRAGONA Y EN EL AMPURDÁN

DE

PEDRO NADAL Y GUARDIOLA Figueras (Gerona)

Los más importantes de Cataluña por su gran existencia de estaquillas barbados inertos.

Único representante en la provincia de Tarragona con facultades para concertar plantas en las mismas condiciones y precios que esta casa DON PABLO FORTUNY ESPASA.—SECUITA.

ENFERMOS DE LOS OJOS

EL DOCTOR BIADA oculista del Hospital del S. C. de Barcelona recibe en CONSULTA en Reus, Arrabal alto de Jesús, 33 sobre el correo, todos los domingos y lunes de nueve á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La facilidad con que una parte de la prensa suele acoger todas las mentiras propagadas por los centros filibusteros debe estimular á los laborantes á perseverar en su campaña, cuando tanta prisa se dan en inventar nuevas noveas.

La última, que, como casi todas ha sido traducida y editada por *El Imparcial*, se refiere al dique de la Habana, acerca del cual han descubierto los filibusteros que tiene un calado superior á la profundidad del puerto de la capital antillana, donde habia de fondear, por lo que el Gobierno de España ha tenido que encargar á un fabricante de Nueva

York una poderosa máquina de dragar, á fin de aumentar la profundidad de dicho puerto.

Todo esto, como se comprenderá, lo han inventado los laborantes con la piadosa intención de poner en ridículo la administración de la Armada española y culpar de improvisador al Gobierno, cosa que después de todo no tiene nada de extraño, tratándose de los enemigos de nuestra Patria.

Lo que ya no se explica tan facilmente es que haya periódicos que den aire á esas noticias sin comprobar antes su exactitud.

Porque resulta que, en efecto, desde hace tres meses, y previos los correspondientes estudios, se está practicando un dragado en el lugar en que ha de ser fondeado el dique; pero es porque el fondo necesario se encuentra demasiado lejos de la costa, en lugar tal vez

perigroso para el dique, y por esta causa se hace indispensable el dragado en sitio más próximo, para que aquél pueda sumergirse cuando entre en él un acorazado de gran tonelaje.

Tan previsto estaba ya esto, que así se consignó en el pliego de condiciones técnicas.

La operación se está verificando con una draga procedente de Puerto Rico y otra de Europa.

Y para que no haya una palabra de verdad en todo lo que han comunicado á «El Imparcial», desde Nueva York, tampoco es cierto que el dique no pueda entrar en el puerto de la Habana, pues sin cargar mucho tiene menor calado, y existe prevenido un lugar á propósito donde podrá fondear á su llegada, en el caso de que no esté dragado del todo su definitivo fondeadero.

Véase, pues, cómo no ha existido imprevisión alguna, sino el más plausible celo por parte del ministro de Ultramar, que es quien más directamente ha intervenido en el asunto.

Consejo de ministros

A las nueve de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

El de Fomento ha llevado un expediente de evasión de colonias agrícolas, dando cuenta de que van ya revisados 400 expedientes de los 1.309 que había pendientes.

El de Gobernación ha pedido un crédito de 200.000 pesetas para la reedificación del pueblo de Rueda.

En de la Guerra ha propuesto que se prorrogue el plazo de la redención á metálico y los demás ministros han aceptado su idea dejando que fije él mismo la duración de ese plazo.

El de Hacienda ha dado cuenta del informe de la Junta que entiende del monopolio de los petróleos y ha dicho que no se había aceptado la única proposición que se presentó por no ajustarse al pliego de condiciones.

Los demás ministros han autorizado al señor Navarro Reverter para que intente una segunda subasta, modificando algunas condiciones de las que rigieron para la primera.

El presidente del Consejo leyó á sus compañeros los telegramas que se han cruzado

acerca del incidente del obispo de Mallorca.

Enteró luego al Consejo de los documentos que se han reunido para la historia del incidente, leyendo el señor Navarro Reverter algunos de esos documentos.

Tal es la nota oficiosa que se ha circulado á los periodistas.

El general Azcárraga, por su cuenta, hablando después del Consejo con los periodistas, ha negado que se hubiera leído en el Consejo la R. O. de que se ha hablado, redactada por el señor Navarro Reverter.

Pero se asegura que la R. O. se leyó, y por cierto que iba rubricada y firmada.

También se dice que no llegará á publicarse esa R. O. y que en vez de ella se enviará al prelado una carta amistosa.

El general Azcárraga ha negado que se haya hablado de política en el Consejo, y que por lo tanto se tratara de la cuestión Woodford.

De creerles, sin embargo, que se habrá tratado de ella; pero, como es asunto tan delicado no habrán querido los ministros decir una palabra de él á los periodistas.

Uno de los ministros ha dicho al salir del Consejo que no había «ultimatum», ni nada, y terminó con estas palabras: «Ni hay embajador que presente tal «ultimatum», ni ministro de Estado que lo aguante.»

Decretos

S. M. ha firmado los siguientes Reales decretos; nombrando inspector del 13.º tercio de la guardia civil al coronel de este cuerpo don Santiago Izoard Campo, y del 10.º tercio á don Cayetano Montilla.

Destinando á la comandancia de la guardia civil de Lérida á don Manuel Casaña; nombrando subdirector primero de la dirección de Aduanas á don Emilio Abreu.

Se han firmado también otros decretos de escaso interés.

Los reyes de Servia

En el sud-exprés han salido de San Sebastián para Biarritz los reyes de Servia.

La Reina Regente proyecta conceder al rey Alejandro de Servia el Collar de Carlos III, y al secretario del agosto «viajero», ayu-

dante de campo y demás servidumbre la comienda de esta distinguida orden.

Noticias que se desmienten

En el ministerio de la Guerra se desmiente en absoluto lo dicho por el periódico «El Tiempo» respecto á que se proyecte en 20 ó 25.000 hombres para emprender en diciembre operaciones activas en la isla de Luzón.

Se ha desmentido también que Príncipe de Asturias haya pedido esos refuerzos, declarándose por otra parte que no hacen falta.

—Igualmente se ha negado en los censos oficiales la conferencia que, según dice el «Heraldo», han celebrado por teléfono el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

—Respecto al ultimatum de Woodford asegura que es inexacto le haya remitido al gobierno.

En los centros oficiales se dice que no se puede hablar con precisión de este asunto hasta que regrese la corte.

El señor Bosch y Fustiguera

Telegrafían de San Sebastián que ha salido de allí para Suiza el señor Bosch y Fustiguera.

Antes de marchar dijo á varios amigos que su ausencia duraría unos dos meses, esperando que durante este tiempo se habrán desarrollado muchos acontecimientos políticos.

Cree que el señor Silveira es el llamado á recoger la herencia del señor Cánovas, encargándose de la jefatura del partido conservador, después de reorganizar con tiempo este partido.

No aprueba los temperamentos de intransigencia que han reinado durante los últimos tiempos.

Refiriéndose al señor Romero Robledo, dice que las relaciones que le unen con él equivalen á las que entre sí guarda un matrimonio mal avenido y mal educado.

Los vascongados

Un telegrama de Bilbao dice que se han reunido los diputados que fueron á San Sebastián para conferenciar con los representantes de las demás provincias Vascongadas y que en la región.

NOTAS SUELTAS

La redacción de *El País* ha abandonado en masa dicho periódico por diferencias surgidas con la Empresa.

¿Es posible que entre revolucionarios amantes de la moralidad, de la verdad y de la justicia, puedan surgir conflictos de ningún linaje?

Solo el diablo ha podido separar á hombres enteramente consagrados al ideal, sin mácula de egoísmo y dispuestos á sacrificarse por la revolución.

Leemos en un periódico.
«La prensa de Nueva York propala noticias alarmistas de la Guerra de Cuba.»
Y la española..... también.

Algo muy grave se nota en la cuestión del problema propuesto por el obispo de Mallorca con la excomunión del ministro de Hacienda.

Ese algo no es la excomunión en sí; ese algo es la afición con que lo han tomado republicanos y fusionistas.

Los primeros los dejamos descartados desde luego, porque ya es sabido hasta donde llega su escrupulosidad religiosa.

Más en cuanto á los prohombres del fusionismo su hipocresía es mayor en cuanto su oportunismo les lleva á ser excesivamente religiosos—como en el caso presente—cuando se trata de la excomunión de sus adversarios.

Y en cambio, prescinden de todos los escrúpulos cuando se trata de la excomunión que llevan á cuevas sus prohombres la mayoría de los cuales la llevan sobre su alma por ser conspicuos masones.

Respetamos la decisión de la Santa Sede; pero no la hipocresía de los fusionistas, que la convierten en arma política de mala ley.

Tiene *El Imparcial* en los Estados Unidos un corresponsal tan amante de España, que jamás le comunica una noticia satisfactoria para los intereses de nuestro país; y supone-

mos que alguna vez ocurrirá algo, sabrá algo, que no nos sea adverso.

Siendo *El Imparcial* un periódico tan avisado ¿no ha llamado su atención semejante proceder?

Pues lo que es para mucha gente no ha pasado desapercibido.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

INGRATITUD

SONETO

Quisiera tenerte siempre ante mis ojos y contemplar de cerca tu hermosura, quisiera, aunque el desdén me cause hinojos oír la frase de tu imagen pura....

Ya que el desdén aumenta mi amargura y atormenta mi mente tus sonrojos, un beso de amor, de labios rojos aliviara tal vez mi desventura....

Amor, solo amor, con ansia espero de la ingrata persona que yo quiero, convirtiendo mis dolores en placeres....

Pues sé de fijo, y no te asombres que si hay ingratos muchos hombres, muy ingratas también, ¡son las mujeres...!

RAFAEL GUERRERO Y GARCIA.

Madrid, Septiembre 97.

Crónica LOCAL Y REGIONAL

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA «CRÓNICA REUSENSE»

Consecuentes en nuestros propósitos de hacer de la CRÓNICA REUSENSE una publicación que llene las necesidades del abono sin gravamen de los intereses pecuniarios de nuestros suscriptores, no hemos cejado asta encontrar una fórmula, una combinación, que no dudamos será acogida con grande aplauso por todos nuestros abonados.

Creyendo insuficiente la información que puede dar á sus lectores la prensa local, nos impusimos gustosos el compromiso sin aumento del precio de suscripción, repartir gratis á nuestros abonados

«El Noticiero Universal»

consiguiendo en esta forma que nuestros lectores puedan enterarse muchas horas antes de la llegada del correo de Barcelona, de la sección telegráfica, de noticias de Bolsa y Mercados y en general de todo el texto de tan importante diario de la Capital del Principado.

A pesar de que la innovación nos reporta un gasto de consideración, no hemos vacilado un momento en ultimar todos los detalles.

Abriamos pues la firme creencia de que nuestro abono lo verá con gusto y se apreciarán las inmensas utilidades que ha de reportar la reforma que introducimos y en tal creencia no nos duelen gastos ni sacrificios, quedaremos plenamente satisfechos si conseguimos así, realizar nuestro ideal.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL 22

Asistieron á la sesión celebrada anteayer los concejales señores Mas, Jordana, Pallejá, Vallvé, Borrás, Quer, Briansó, Navás, Casagolda, Nougés, Vergés, Romero y Güell.

El acta de la anterior sesión fué aprobada. Dióse cuenta de una comunicación del señor presidente del «Centro de Lectura», en la cual se invita al Ayuntamiento para que asista al acto de la repartición de premios á los alumnos que asisten á las clases de dicha sociedad, cuyo acto tendrá lugar el domingo próximo, acordándose asista la comisión de Instrucción pública.

El Consistorio á propuesta de la misma comisión acuerda conceder la plaza de pensionado para cursar el grado de Bachillerato en este Instituto al joven Camilo Ódena.

Tras larga discusión, fueron aprobados los dictámenes de la sección de Fomento, favorables á la solicitud presentada por don Pedro Pablo Sedó en la cual pedía autorización para instalar un motor á gas.

En sustitución de los vocales de la junta

Municipal don Pedro Rull y don José Montaud Nicolau, cuyos señores presentaron la dimisión de sus cargos, fueron nombrados, previo sorteo, los señores don Pedro Font Llauredó y don Antonio Rabasó y Creus.

En virtud de lo exausto de los fondos municipales se acordó ofrecer á la sociedad «La Palma», un retrato pintado al óleo de nuestro conciudadano el insigne patricio don Pedro Mata.

En virtud del dictamen presentado por la comisión de Hacienda, se acuerda la supresión de la plaza de peon del Cementerio, lo cual importa una economía digna de tenerse en cuenta.

A don Buenaventura Carpa farmacéutico en la plaza de Prim, se le concede permiso para colocar en la fachada de la casa donde tiene instalada la farmacia un farol anunciador.

El señor Vergés denuncia el abuso de que los ladrillos de las paredes que circuyen el antiguo cementerio se emplean para la construcción de la cloaca de la Rambla de Miró.

El señor Borrás, presidente de la sección de Fomento ignora el hecho protestando de tan grave abuso, quedando encargada la sección correspondiente de abrir una información referente al abuso denunciado, habiendo manifestado el señor Alcalde que el señor Gobernador le había prometido que en breve se resolvería el derribo del citado cementerio.

Dice el señor Romero que toda vez que el próximo domingo tiene que asistir una comisión del Ayuntamiento á la fiesta del «Centro de Lectura», y al objeto de que puedan los concejales ostentar las insignias de tal, propone se recojan las medallas que obran en poder de los salientes, á cuya proposición se asocia el señor Nougés, combatiéndola el señor Gay.

El señor Nougés propone para el pago de la amortización de las 350,000 pesetas que se debe á particulares; la creación de obligaciones devengando un interes anual del 3 pS, amortizables por medio de sorteo en la proporción de 1000 pesetas mensuales.

Y sin mas asuntos que tratar levantóse la sesión.

Si bien reconocemos los mejores propósitos del concejal señor Nougés al proponer al consistorio se sirviera aprobar la proposición de amortizar en 30 años devengando un interes de 3 pS, anual las 350,000 pesetas que por varios conceptos debe nuestro Ayuntamiento á particulares no debió calcular sin duda la enorme suma que por interes tendria que pagarse, pues á no ser así se hubiera apercibido que de ser aceptada su proposición, la Hacienda municipal resultaria gravada en unas *Ciento cuarenta mil* pesetas poco mas ó menos.

Nosotros, si estuviésemos revestidos del cargo que ocupa el señor Nougés nos procuráramos las 1000 pesetas de economía mensuales, empleando otros medios que ademas de tener la ventaja de ser mas factibles y por añadidura reclamarlos la opinión local, reuñen la ventaja de no perturbar ningun servicio y no cargar el Erario municipal.

—Advertimos al empleado en el ramo de consumos que ayer cometió la *hazaña* de arrebatarse á viva fuerza la CRÓNICA REUSENSE de manos de uno de los repartidores, y por añadidura tuvo la poca delicadeza de dirigir palabras impropias de personas medianamente educadas, contra los que militamos en el partido Conservador, que si el hecho se repite no nos contentaremos unicamente con ponerlo en conocimiento del señor Alcalde, sino que emplearemos otros medios mas conducentes para hacer entrar en vereda al aprovechado *zuli*.

—Ayer á las doce y media de la tarde, un carro que cargado con pipas de vino pasaba por la plaza de San Narciso, cogió debajo su rueda, dejándolo muerto en el acto, á un niño de dos años de edad llamado Ramón Saludes Sanz, habitante en la calle alta de San Pedro número 2.

El conductor del carro, lo era un dependiente del comerciante de esta ciudad don José Ferrer Cabré, que ni siquiera apercibido de la desgracia cometida, continuó el camino que tenía trazado.

Personáronse en el lugar del suceso, varios dependientes de la autoridad y seguidamente el Juzgado que ordenó el levantamiento del cadáver.

—A primeras horas de la tarde de ayer, en los lavaderos que don Pedro Pablo Sedo tiene establecidos en la calle travesía de San Antonio, tuvo el operario Luis Ribas Casanovas, la desgracia de cogerle la mano una engravación del motor, causándole el consiguiente desperfecto y la magullación de un dedo.

Ausiliado convenientemente, fué trasladado á su domicilio calle Juan Martell número 16.

—A nuestro querido amigo, el valiente y pundonoroso capitán de infantería señor Batet que se halla en la vecina capital al lado de su apreciable familia restableciéndose de la contusión grave que sufrió en la campaña de Cuba le ha sido concedido el reingreso en la Escuela Superior de Guerra por Real orden de 16 del mes actual.

—En el día de hoy por ser el santo de la Serenísima Princesa de Asturias, las tropas vestirán de gala ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

—S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto en virtud del cual se conmuta la pena de muerte que la Audiencia de Tarragona impuso á Juan Bautista Baiget y á Adolfo Vila procesados por el delito de asesinato.

—Según el extracto de una estadística publicada por el Depósito de la Guerra, desde el día de 3 de Marzo de 1895 hasta el mes de Mayo de 1897 se han enviado á la isla de Cuba: 181.738 soldados, 6.261 oficiales, 781 gefes y 40 generales en trece expediciones.

Además, se han remitido á la gran Antilla 212.562 fusiles y tercerolas, 320.405 kilogramos de pólvora, 90.208 890 cartuchos, 16.612 armas blancas, 91 cañones, 12 ametralladoras 29.500 granadas, 257.768 kilogramos de medicinas, 12.633. 742 específicos, gasas, pergaminos, etc.

A Filipinas han ido 27.768 soldados, 881 oficiales, 116 jefes, 9 generales, 43.100 fusiles 24 cañones, 29.910 kilogramos de pólvora 21.816.585 cartuchos y 30.004 armas Blancas.

—En aguas de la rada de Barcelona, cerca de la boya del Llobregat, fué cogido anateyer al mediodía y de la manera mas inesperada, uno de los temibles escualos que, segun dijimos hace días, habían sido vistos por varias personas. Dos barcas del bou de la inscripción de Mataró corrían á la vela llevando tendidas las redes. De repente notaron los tripulantes grandes sacudidas, de las que no hicieron caso, por creer que habían cogido gran cantidad de pescado, pero al ver que las sacudidas eran mayores que de ordinario y que llegaban hasta imprimir movimiento á las dos embarcaciones, trataron de averiguar lo que había en la bolsa, y al efecto los siete tripulantes de cada embarcación, puestas las dos de costado, empezaron á cobrar los cabos de la red. Poco antes de aparecer la bolsa á flor de agua, se oyó un gran bufido que les asustó, seguido de otros, pero lejos de arredrarse, continuaron los tripulantes cobrando las redes, y después de muchísimos esfuerzos y con auxilio del aparejo, lograron depositar la bolsa encima de las dos barcas, viendo entonces con asombro que contenía un enorme pez de color de tierra que de momento se creyó que era una tintorera. El escualo al verse aprisionado dentro de la bolsa y sin encontrar salida, empezó á revolverse de un lado para otro, enredándose con las mismas redes, hasta que murió después de mucho tiempo. En seguida traspasaron el escualo á una de las barcas y se dirigieron triunfantes al muelle situado al pié de la Capitanía, donde fué depositado sobre unos caballetes de madera.

La noticia de la estraña pesca se propagó en seguida por los muelles y la Barceloneta, afluyendo al indicado sitio considerable gentío, que á duras penas podían contener los agentes de policía. Allí se le abrió el buche, habiéndosele encontrado un trozo de caiman, la cabeza y las dos patas. También se le estrajo el hígado, el cual pesó siete quintales. Según opinión de personas peritas que vieron al escualo, dicen que es una llama de la costa SO. de Africa. animal tanto ó mas temible que el tiburón y la tintorera. Tiene la cabeza mucho mayor que los tiburones y el hocico mas achatado que aquéllos. La boca es enorme pues pueden pasar por ella dos personas á la vez. está armada con dos hileras de dientes triangulares de filo inclinado como la guilloti-

na. El gran alote del lomo y las aletas laterales son iguales á los de los tiburones y la cola difiere algo de las de aquellos! Además tiene unos ojazos verdes y fosforescentes como los animales de raza felina y su piel forma un granito sumamente duro. Fué vendido públicamente por ochenta duros con objeto de esponderlo hoy al público en un barrancon.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	Ptas.	Cts.
Vino de cosechero.	12	5)
Vino forastero.	167	00
Mistela.	3	75
Vinagre.	0	0)
Ce veza.	7	15
Aguardiente.	28	13
Licores.	0	00
Alcohol.	7	00
Petróleo	18	00
Aceite.	55	25
Grano.	3	18
Garbanzos.	0	00
Harina.	202	00
Sémola.	0	00
Despojos (Cras.)	12	45
Pastas y almidón.	0	00
Arroz.	28	86
Tocino salado.	1	28
Id. fresco.	103	07
Carne.	122	39
Despojos de id.	11	13
Cabritos.	0	00
Conservas.	0	00
Aceitunas.	0	00
Carbón vegetal.	6	15
Id. cok.	0	00
Sal.	0	00
Pescado fresco.	79	40
Comerciantes exportación.	0	00
Atún.	0	00
Sardina salada.	0	00
Impuesto transitorio 218	17	08
Total.	885	74

Reus 23 de Septiembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

CENTRO CATÓLICO

El día 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula para las clases siguientes.

Instrucción primaria, dibujo lineal y de figura; las que principiarán el 1.º de Octubre de las 8 á las 9 y media de la noche.

Doctrina cristiana y preparación para la primera Comunió, los domingos de 3 á 5 de la tarde.

Para ser admitido á dichas clases que son completamente gratuitas, deben acreditar los aspirantes tener buena conducta, ser pobres y pertenecer á la clase obrera.

Reus 13 de Septiembre de 1897.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Francisco de P. Bertrán y Blanch.

AVISO

á los

HERNIADOS

(TRENCA TS)

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado especialista en el tratamiento de las hernias.

D. JOSÉ PUJOL

A los largos años de práctica en casa de Don JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueros de cauchouc para la completa curación de los tiernos infantes.

Fajas ventrales y tirantes omopláticos para corregir la cargazón de las espaldas
LA CRUZ ROJA
REUS
PLAZA DE PRIM

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 21

Vapor español «Francoli», de 806 ts., de Liverpool y esc., con sardinas, su agente don Modesto Fenech.

Despachadas

Vapor «Francoli», para Liverpool y escalas, con vino y almendra.

Pol. gol. «Jeune Luciene», para Port-Vendres, con vino.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS

La Comisión especial nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para adoptar los medios necesarios á fin de doloar á esta ciudad de un canal de agua potables suficiente para las necesidades de la población ha acordado por unanimidad abrir un concurso público para que todos los poseedores de manantiales de agua alumbrada ó subterránea susceptibles de ser concluidos á Reus y de destinarse al consumo público presenten durante el término de sesenta días en la Secretaria Municipal las proposiciones para la de dichos caudales al Ayuntamiento ó los anteproyectos que crean pertinentes para abastecer la población por todos los medios y vitemos de alumbramiento y abastecimiento de aguas conocidos, á fin de que estudiados debidamente pueda acordarse en un día lo mas conveniente á los intereses de esta Municipalidad.

Reus 23 Septiembre de 1897.—El Alcalde Presidente, Francisco Piqué.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE REUS

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes quedará abierta la matrícula para el curso académico de 1897 á 1898, en la Secretaria de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de nueve á doce de la mañana.

El periodo de la matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 de Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos que los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas para cada asignatura y según lo dispuesto en la regla 14 de la R. O. de 25 de Junio último abonarán el recargo transitorio de guerra á razón del 10 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto.

Satisfarán además por cada inscripción 2'50 pesetas en sustitución de los derechos de examen y un timbre movil de diez céntimos por cada asignatura y papeleta de inscripción.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse su cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de ingreso se anunciarán con la debida anticipación en el tablón de edictos del establecimiento.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director se

hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 16 de Agosto de 1897.—El Secretario.—Luis de Olavarrieta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María Cervelló, virgen.

ANUNCIOS

CENTRO DE LECTURA

El domingo próximo, día 26 del corriente, empezando á las 8 y media de la noche, tendrá lugar el solemne acto de la repartición de premios á los alumnos concurrentes á las clases de esta sociedad, que mas se distinguieron por su aplicación, durante el curso de 1896-97.

Terminada la antes nombrada fiesta se verificará en los jardines un concierto vocal é instrumental, en el que tomará parte, además del Orfeón y de la Banda de este Centro, el distinguido tenor don Gabriel Riba.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Reus 22 de Septiembre de 1897.—P. A. de J. de G.—El Secretario, B. Domenech.

SE VENDE POR 6.500 DUROS

Una heredad, conocida por «Mas de la Trilla», en el término de la Argentera y partida las Valls, de unos 200 jornales, de ellos 150 de bosque y unos 50 de cultivo, plantada de avellanos olivos, viña, regadio, sembradura y árboles frutales, produciendo algunos años unas 300 cuarteras de avellanas; en cuya heredad existe un manso, con dos pisos, corral para ganado lanar, bodega, lagar, con era de trillar y pajera correspondiente.

Tiene agua propia y se halla á diez minutos de Argentera.

Para mas informes, dirigirse á don Pablo Borrás, Procurador, Reus, Arrabal de Santa Ana 1, segundo.

CASA PARA VENDER

Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

ANUNCIO

Instituto de 2.ª Enseñanza de Reus

Desde el día 15 del corriente á las 10 de la mañana darán principio en este Instituto, los exámenes de Ingreso para la 2.ª Enseñanza continuando hasta el día 30 los lunes y viernes de cada semana.

Los aspirantes, en el acto de solicitar examen presentarán la partida de nacimiento ó la cédula personal si fueran mayores de 14 años, satisfaciendo como derechos, 5 pesetas en metalico, 1 póliza de una peseta, un timbre del impuesto de guerra de diez céntimos y otro movil del mismo valor.

Lo que de orden del M. I. señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1 de Septiembre de 1897.—El Secretario, Luis de Olavarrieta.

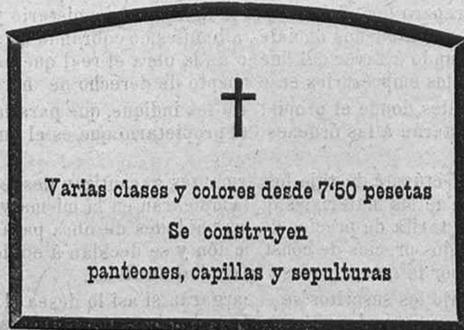
VENTA de una pieza de tierra sita en este término partida Monsoliu y una casa sita en esta ciudad calle San Francisco Javier núm. 23.

Para más informes dirigirse al notario don Rosendo Güell.

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

PARA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE

Gran exposición de lápidas mortuorias, trabajadas al buril, mato y relieve



Talleres y depósito de mármoles de E. VILA
Calle de Llovera (Padró), 23.

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus á Tarragona

Correo.—Regular.	7:03 n.
Mixto.—Discrecional.	9:47 m.
Id. id.	8:15 m.
Id. id.	2:00 t.

Salidas de Reus á Lérida

Correo.—Regular.	8:10 m.
Mixto.—Discrecional.	5:19 t.

Salidas de Reus á Vimbodí

Mercancías.—Viageros.	1:30 t.
-----------------------	---------

Llegadas de Lérida

Correo.—Regular.	6:54 t.
Mixto.—Discrecional.	9:32 m.

Llegadas de Vimbodí

Mercancías.—Viageros.	1:29 t.
-----------------------	---------

Llegadas de Tarragona

Correo.—Regular.	8:00 m.
Mixto.—Discrecional.	4:59 t.
Id. id.	1:04 t.
Id. id.	8:55 n.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS

Mañana: 4:10, 6:44, y 9:06.—Tarde: 12:35, 2:32, 3:48 y 6:20.

SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4:56, 7:32 y 10:46.—Tarde: 1:57, 3:12 y 5:10.—Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.
A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
2.ª expedición, 2 tarde.
Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Vinals, á las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.
De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
De Alforja á Reus á las 5 mañana.
De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.
De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.
De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.
De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

TRES EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense El Noticiero Universal

El Suplemento á la Crónica Reusense

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 3 ediciones Pts. 1'50 al mes.

FUERA, las 3 id. " 5'00 trimestre.

ULTRAMAR, las 3 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

A LOS PROPIETARIOS REUSENSES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Quando una ciudad como Reus atraviesa una crisis producida por la falta de trabajo, entienden los firmantes que todos en general y cada cual en particular tienen la obligación de poner de su parte todos los medios de que puede disponer para conjurarla, los firmantes, empresarios todos, si bien en reducida esfera de acción y prácticos en la edificación de edificios para conjurar en lo que esté á su alcance la crisis por que atraviesan todos los oficios que intervienen en el arte de edificar y reparar edificios, no han titubeado ni un momento en presentar á los señores vecinos de Reus, las siguientes garantías á fin de que en su vista se decidan estos á edificar ó reparar los edificios que tengan á bien.

En las obras á jornal el que, de los cuatro de los firmantes que esté encargado de la dirección de las mismas, después de dirigir los trabajos cumplirá su jornal de oficial albañil no cobrando por las dos cosas más que el jornal de 17 reales.

Aceptará sin ningún reparo los oficiales que le indique el propietario y en caso de que él los tenga de aprontar presentará buenos oficiales albañiles no cobrando más que el jornal de oficial ó sean 16 reales renunciando á favor del dueño de la obra el real que por cada oficial venían hasta ahora percibiendo los empresarios en concepto de derecho de herramientas.

Comprarán los materiales donde el propietario les indique, que para la construcción se necesitan y en una palabra estarán á las órdenes del propietario que es el que paga en todas las obras á jornal.

En las obras que se afecten á destajo los firmantes garantizan desde luego la solidez de la construcción y la bondad de los materiales que emplearán en la misma y presentarán al público Reusense la siguiente tarifa de precios de las unidades de obra para que éste vea la verdadera rebaja en los citados precios de construcción y se decidan á edificar en su provecho y conjuración de la crisis por la que atraviesa la ciudad de Reus.

En las obras á destajo los suscritos se encargan si así lo desea el propietario en todo lo concerniente á edificación, cerrajería, carpintería y demás artículos hasta dejar la obra á punto de ser habitada, ó como vulgarmente se dice á entrega de llaves.

Los precios á destajo son como sigue:

METROS CUADRADOS

Muro de piedra de 45 centímetros de espesor en (barreija).	6	15
Id. de id. de 45 id. de id. en (argamasa).	4	60
Id. de ladrillo de 30 centímetros en (barreija).	6	08
Id. de id. de 30 id. en (argamasa).	5	25
Id. de id. de 15 centímetros en (barreija).	3	02
Id. de id. de 15 id. en (argamasa).	2	62
Tabique doblado.	1	38
Id. de panderete en ladrillos de 14.	1	06
Id. de id. de id. común.	0	70
Solera de 3 gruesos en (barreija).	3	50
Tejado de empresario.	2	83
Bovedillas dobladas, aplanado y enladrillado, ordinario.	2	67
Peldaños de 4 palmos, (0 m. 80 cent.) sin escalonera.	1	84
Techo de caña liso, (sin madera) materiales y mano de obra.	1	14
Lucidos de solera, (en argamasa).	0	50
Id. de (barreija) en obra.	0	50
Id. de (argamasa) en obra.	0	31
Id. de id. en muros de piedra.	0	50
Id. de yeso en bovedillas.	0	95
Id. de id. tabique panderete.	0	20
Colocación y materiales del mosaico de Valencia.	1	75
Id. de id. incrustado al fuego.	1	25
Id. de id. baldosas del Hospitalet.	0	85
Id. de id. artificial.	0	75

NOTA: Estos precios se comprenden solo en edificaciones de nueva planta y dentro de la localidad.

OTRA: En las reparaciones habrá muy poca alteración en los precios según los metros de cabida y posición.

OTRA: Cornisas, escusados, cocinas, colocación de piedra labrada y molduras á precios muy reducidos.

Los firmantes, José Magriña, 1.º del Rosario, piso 2.º núm. 13; Juan Rodríguez, calle de San Francisco núm. 48; Francisco Serra, Arrabal bajo de Jesús núm. 49; Jaime Navell, calle de San Celestino núm. 32.